

REPORTE DE POLÍTICA FISCAL

ARGENTINA | JUNIO 2026

EN UN VISTAZO

> RESULTADO PRIMARIO

El Sector Público Nacional (SPN) registró en mayo 2026 un superávit primario equivalente a 1,5% del PIB.

> GASTO PRIMARIO

El gasto primario se contrajo 2,2% (a/a real) en mayo 2026, principalmente por caída en subsidios y en gastos de consumo.

> RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación tributaria nacional subió 1,8% (a/a real) en mayo 2026, enteramente explicado por el Impuesto a las Ganancias de Sociedades.

> Sección Especial: Gastos de Capital

El gasto de capital del Sector Público Argentino (nación, provincias y municipios) alcanzó un estimado de 2,1% del PIB a inicios de 2026, de los registros más bajos de la serie.

RESULTADO FISCAL DE MAYO 2026

En mayo 2026, el Sector Público Nacional (SPN) mantuvo virtualmente estable el superávit fiscal anual en base caja (acumulado 12 meses) en alrededor de 1,5% del PIB y cercano a 0,3% del PIB luego del pago de intereses (Figura 1)¹.

En las cifras agregadas, los datos de mayo no muestran mayores sorpresas y confirman el compromiso de las autoridades y el ritmo de estabilidad fiscal logrado. Más aún, al mirar el dato mensual, descontando el efecto de la inflación, se observa una dinámica virtualmente similar a la de 2025, aunque marginalmente por debajo, producto de un flujo de ingresos público menor. Como se viene remarcando en Reportes previos, sigue siendo importante destacar que la relativa debilidad de los recursos públicos (tanto por reducciones normativas, como por menor nivel de dinamismo en las principales bases tributarias), sigue siendo acompañada por una contención muy definida de los gastos.

Figura 1. Resultado Fiscal SPN (acumulado móvil 12 meses; en % del PIB; base caja)

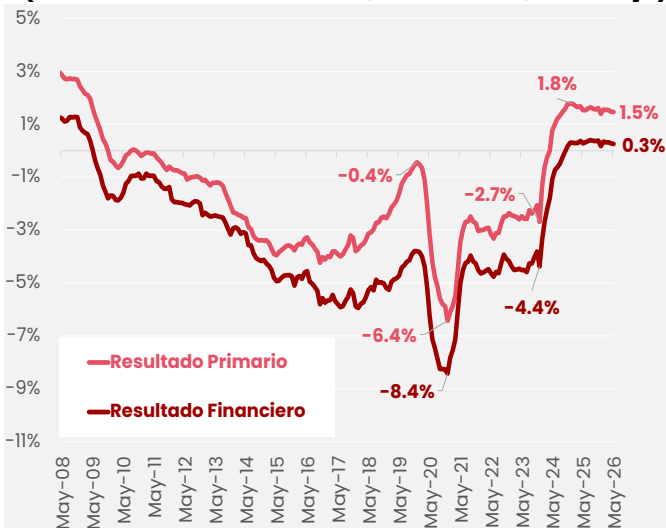
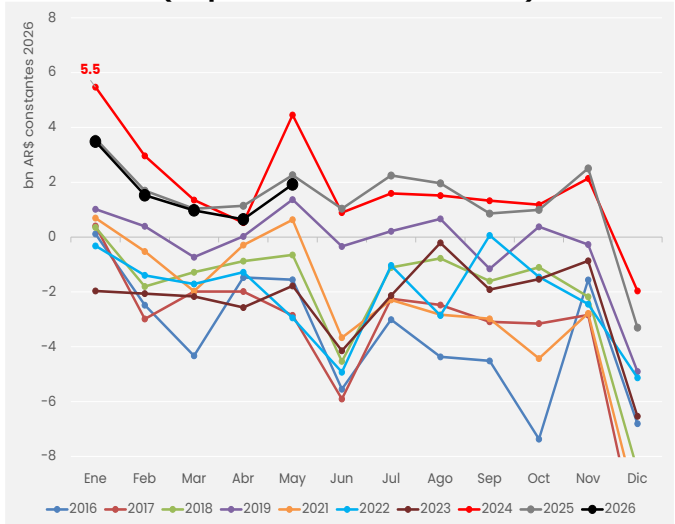


Figura 2. Resultado fiscal primario del SPN por mes (en pesos constantes de 2026)



Nota: Excluye DEG. Incluye Aporte Solidario 2021, Blanqueo tributario en 2016/17 y 2024, y Venta acciones hidroeléctricas 2026. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

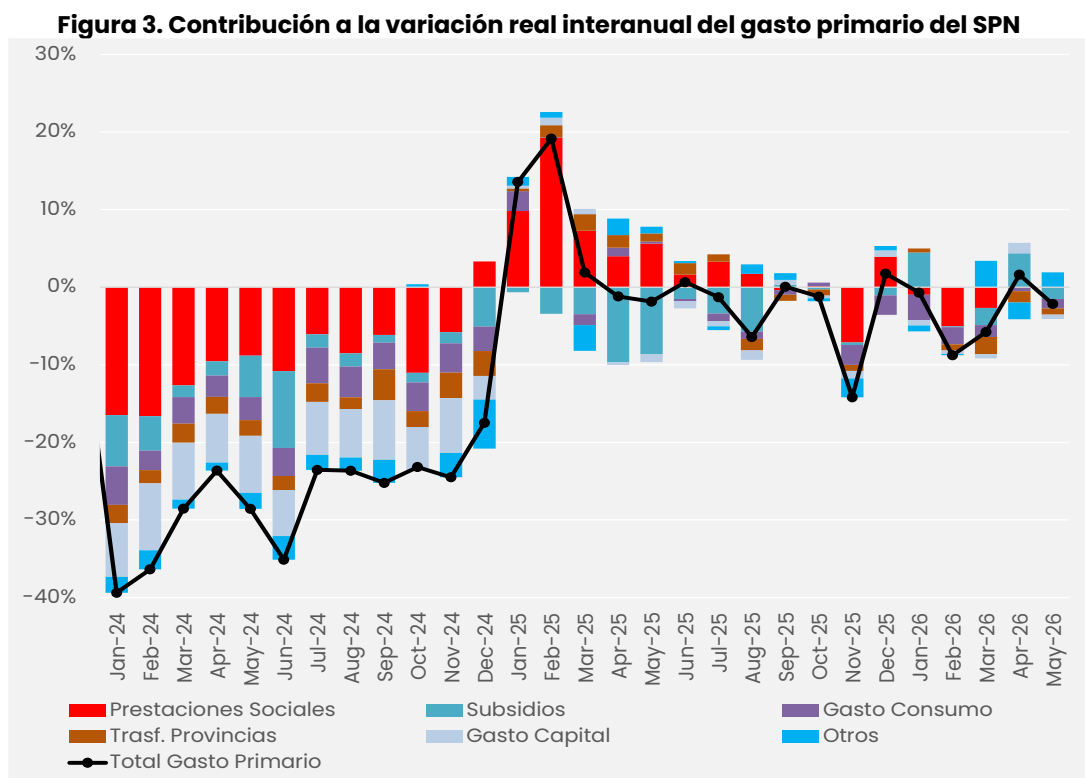
Los ingresos del SPN cayeron 4,1% (a/a real) en mayo, principalmente por la dinámica tributaria. Los recursos tributarios del SPN cayeron 2,4% (a/a real) en mayo. Como se menciona en la sección de Recaudación más adelante, la merma de los recursos tributarios en mayo vino explicada principalmente por la caída de impuestos al comercio exterior (como resultado de rebajas de alícuotas en exportaciones y menor nivel de importaciones) y de tributos ligados

¹ El pago de intereses no incluye los intereses implícitos en buena parte de los títulos del tesoro emitidos en los últimos años que son capitalizables y por ende incrementan la deuda y su amortización "debajo de la línea". Para mayor detalle sugerimos visitar el Informe de Coyuntura Macroeconómica de Febrero 2026, del IIEP: <https://economicas.uba.ar/iiep/una-de-cal-y-una-de-arena-para-la-deuda-publica-nacional/>.

a la actividad doméstica como el IVA y Créditos y Débitos. En menor medida, la contracción en las rentas de la propiedad generadas por el SPN explican parte de la caída de los recursos este mes, aunque no existe suficiente información para desglosar su composición.

Por su parte, el gasto primario volvió a contraerse contra mayo del año pasado, en cerca de 2,2% (a/a real), traccionado por caídas generalizadas (Figura 3). Los subsidios económicos (energía y transporte) y los gastos de consumo (salarios, bienes y servicios) explican más que la totalidad de la caída del gasto en mayo. Los subsidios cayeron 19% (a/a real) en mayo reflejando todavía los aumentos tarifarios y la mayor focalización de los mismos (para mayor detalle recomendamos revisar el Reporte de Tarifas y Subsidios elaborado por el IIEP (<https://economicas.uba.ar/iiep/informes-y-reportes/tarifas-y-subsidios/>)). Por su parte, el gasto de consumo se contrajo 7% (a/a real), manteniendo una sostenida contracción desde el arranque de la actual gestión y llevando las partidas a mínimos de los últimos años, parcialmente explicado por la reducción de la planta de personal en cerca del 10%. El resto de las partidas, aunque en menor magnitud, también explican la caída del gasto (e.g. Transferencias corrientes a provincias -40% a/a real; gastos de capital -27% a/a real).

Mención aparte para la línea de transferencias a universidades que aumentó casi 80% (a/a real) en mayo, posiblemente por erogaciones en este último mes adeudadas de meses anteriores. Llama la atención ese aumento en el marco del conflicto y la situación general de estas partidas (para más detalles al respecto recomendamos ver el Reporte Fiscal de AFISPOP de mayo 2026). A su vez, debe considerarse que durante el mes de junio 2026 se alcanzó un acuerdo entre las autoridades del gobierno y las universidades que impactará de manera significativa en las transferencias futuras. El acuerdo consiste principalmente en una recomposición salarial total del 21,33% para docentes y no docentes sobre salarios de mayo a partir de junio (y un 3% adicional a partir de septiembre 2026), un aumento del 20% en los gastos de funcionamiento y una partida extra de \$50.000 millones para hospitales universitarios.



Nota: Las Prestaciones Sociales incluye el gasto en jubilaciones y pensiones, en asignaciones familiares, en transferencias al PAMI y en todos los programas sociales restantes menores. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda.

A continuación, como temática especial en este Reporte se decidió estudiar con algo más de detalle la situación del gasto de capital del sector público en Argentina ejecutado por los tres niveles de gobierno.

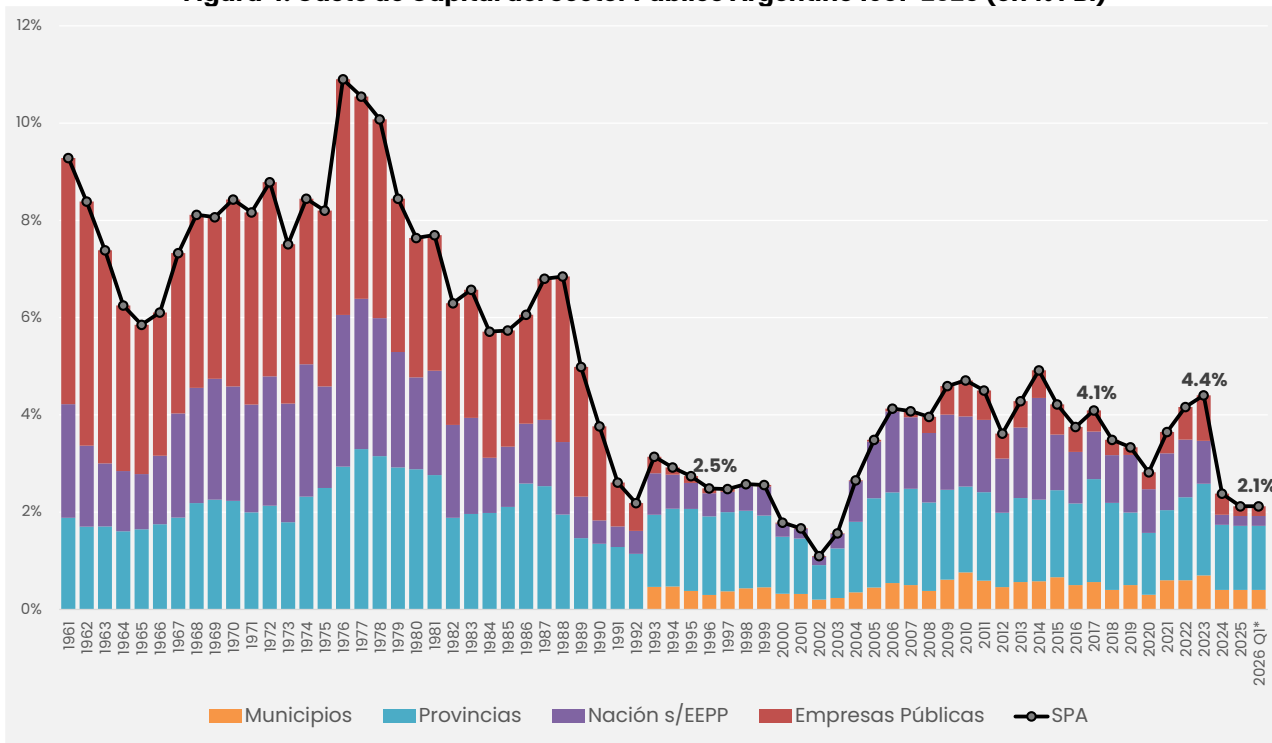
Sección Especial: La Inversión Pública

El gasto de capital del Sector Público Argentino (SPA) se estima en aproximadamente 2,1% del PIB a inicios de 2026, uno de los registros más bajos de la serie histórica (Figura 4). La inversión pública es ejecutada por todos los niveles de gobierno, incluyendo las Empresas Públicas. Como se ha destacado en Reportes previos, el gasto de capital del Gobierno Nacional – incluyendo transferencias de capital a provincias – fue el ítem que más contribuyó al proceso de consolidación fiscal iniciado a fines de 2023. Por ello, esta sección intenta analizar la evolución de la inversión pública en su totalidad, reconstruyendo su serie histórica y estimando sus niveles actuales.

Nota metodológica

La serie histórica presentada en la Figura 4 requiere algunas precisiones. El gasto municipal está disponible solo desde 1993; a partir de ese año se desglosa dicho gasto y se deducen de las erogaciones provinciales las transferencias destinadas a municipios. Para años anteriores, la inversión municipal queda solo parcialmente capturada dentro del gasto provincial. Respecto a las empresas públicas, la serie consolidada del SPA incluye su gasto de capital dentro del universo del gobierno nacional. Esto difiere del AIF base caja mensual del SPNF – el instrumento de monitoreo habitual – donde las empresas públicas aparecen únicamente como un gasto corriente equivalente a su déficit operativo. En consecuencia, las inversiones que estas empresas financian con recursos propios o endeudamiento no se reflejan en el AIF mensual, pero sí en la serie consolidada. Para los últimos dos períodos (2025 y Q1 2026), se reconstruyó el dato de gasto de capital de empresas públicas a fin de mantener la consistencia de la serie.

Figura 4. Gasto de Capital del Sector Público Argentino 1961-2026 (en % PBI)



*Para el primer trimestre de 2026 se estima el dato para las provincias y municipios, mientras que el dato de nación y de empresas públicas sí está disponible. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda.

Evolución histórica

La serie muestra una evolución marcadamente volátil y una tendencia de largo plazo hacia un menor peso del sector público en la inversión en infraestructura. Buena parte del gasto de capital de las décadas de 1960, 1970 y 1980 se explica por la inversión y/o mantenimiento de infraestructura de un amplio grupo de empresas públicas. El proceso de privatizaciones de los años 1990 – solo parcialmente revertido en casos puntuales durante los 2000 – redujo estructuralmente la inversión pública total: de promedios cercanos a 8 puntos porcentuales (pp) del PIB en las primeras tres

décadas de la serie, a 2,5 pp en los noventa y 3,8 pp entre 2003 y 2023. Sin embargo, aun excluyendo las empresas públicas, la inversión pública neta también ha mostrado un sendero declinante a lo largo del tiempo, posiblemente como resultado del menor espacio presupuestario dado el creciente protagonismo de gastos corrientes (típicamente prestacionales) de las últimas décadas.

El gasto de capital como instrumento flexible y sus tensiones

El gasto de capital es, casi por definición, el ítem más discrecional del presupuesto, lo que le genera una dualidad intrínseca. Por un lado, esa flexibilidad debería utilizarse como herramienta de estabilización: independientemente de los niveles de inversión pública que decida tener cada país, podría expandirse en el margen la inversión en recesiones y contrayéndola en expansiones, tal como recomiendan la teoría y las buenas prácticas. Por otro lado, esa misma flexibilidad lo convierte en el "fusible" preferido cuando las cuentas públicas enfrentan presiones a la baja, ya que — a diferencia del gasto corriente rígido — puede recortarse con relativa rapidez y sin conflictos institucionales inmediatos. Esta tensión se manifiesta con particular recurrencia en países con historial de volatilidad macroeconómica y restricciones de financiamiento, donde las urgencias de corto plazo tienden a desplazar sistemáticamente la planificación de largo plazo, frecuentemente a costa de acentuar la prociclicidad fiscal, profundizando las fluctuaciones de la actividad económica y acumulando, además, un déficit de infraestructura de efectos persistentes.

El proceso de ajuste iniciado a fines de 2023 ilustra con claridad estas tensiones. Ante la necesidad de reducir el gasto público en un contexto de restricción severa de financiamiento, desequilibrios monetarios acumulados y alta inflación, el gobierno nacional llevó el gasto de capital a mínimos históricos. Si bien la urgencia macroeconómica hacía comprensible priorizar la estabilización, el costo no es menor: contracción de la actividad ligada a la construcción, deterioro del stock de infraestructura y potencial afectación a la competitividad productiva de mediano plazo.

La descentralización de la inversión pública

La administración actual ha sostenido que el grueso de la inversión pública territorial debería recaer en los gobiernos subnacionales, argumentando que son estos quienes mejor internalizan costos y beneficios de los proyectos locales. Para obras que exceden fronteras jurisdiccionales, el gobierno ha impulsado además marcos legales e institucionales orientados a atraer financiamiento privado, como refleja la agenda de gasoductos en proceso de licitación entre consorcios privados.

Estos argumentos tienen sustento desde la perspectiva de la eficiencia en la asignación del gasto público: la descentralización de la inversión puede mejorar la adecuación de los proyectos a las necesidades locales y reducir ineficiencias de una planificación centralizada. Sin embargo, la evidencia también advierte sobre sus límites. La enorme heterogeneidad fiscal, institucional y técnica entre provincias y municipios argentinos genera riesgos reales de profundizar las desigualdades territoriales en infraestructura si la descentralización no va acompañada de mecanismos de nivelación y asistencia técnica adecuados. Asimismo, la participación privada en infraestructura, si bien deseable en sectores con potencial de recupo tarifario, es estructuralmente limitada para bienes públicos puros — redes viales rurales, saneamiento básico, infraestructura hídrica — donde la rentabilidad privada es insuficiente independientemente del marco regulatorio.

Los datos confirman que las administraciones subnacionales no han podido compensar la caída de la inversión nacional: el gasto de capital neto de provincias pasó de 1,9% a 1,3% del PIB, y el de municipios de 0,7% a 0,4% del PBI entre 2023 y 2026, respectivamente. En el mejor de los casos, mantuvieron los niveles de inversión financiados con recursos propios, perdiendo únicamente el componente explicado por la eliminación de transferencias nacionales.

Conclusión

La inversión pública cumple un rol clave en el desarrollo productivo y la competitividad de largo plazo de una economía. El deterioro del stock de infraestructura tiene costos que se acumulan silenciosamente y se manifiestan con rezago, pero de forma persistente, sobre la productividad del sector privado y sobre la calidad de vida de la población. En ese sentido, la recuperación gradual de los niveles de inversión pública — en la medida en que el espacio fiscal lo permita — constituye un desafío prioritario para la agenda fiscal de mediano plazo.



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL DE MAYO 2026

La recaudación tributaria nacional aumentó 1,8% (a/a real) en mayo 2026, explicado enteramente por un efecto puntual del impuesto a las Ganancias, sin el cual la recaudación habría caído 9% (a/a real) (Figura 5).

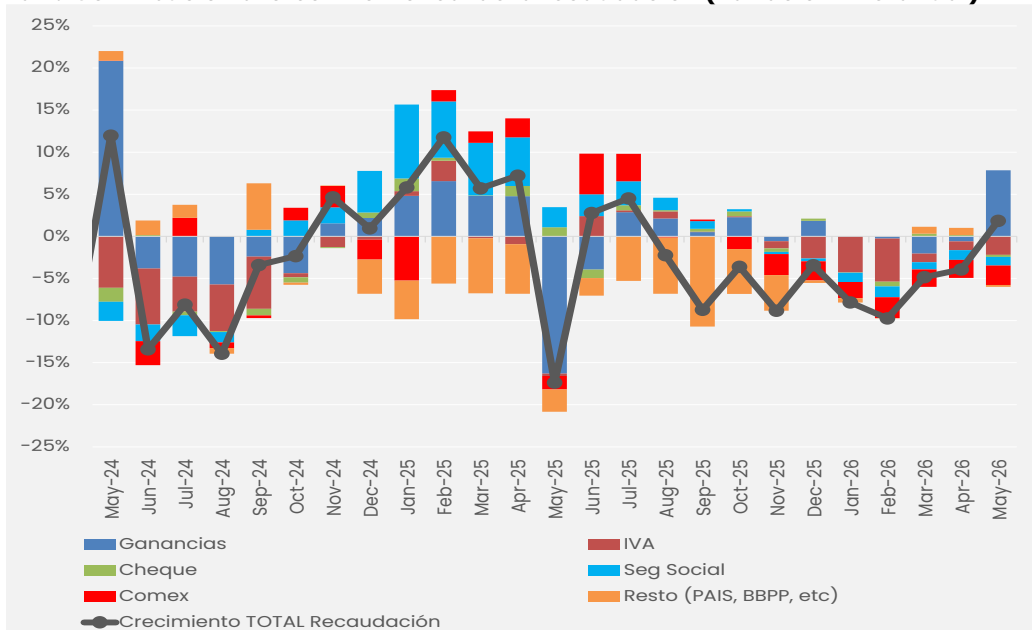
De acuerdo con el propio comunicado del ARCA, en mayo venció el saldo de declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias de Sociedades con cierre de diciembre -que es el más importante del año-, para el año 2025. En este caso, la inusualmente baja base de comparación de 2025 (producto de los altos anticipos determinados en base al periodo fiscal 2023 por el fuerte crecimiento de la actividad financiera en el cierre de ese periodo fiscal), jugó positivamente para explicar un aumento de la recaudación del impuesto a las Ganancias de 26% (a/a real).

El resto de los tributos mostraron caídas generalizadas, destacándose el IVA y los tributos ligados al comercio exterior. El IVA cayó casi 8% (a/a real) en mayo 2026, producto en parte a "mayores devoluciones de IVA a exportadores y del Régimen de Comercialización de Granos en comparación al año pasado", así como el "incremento del acogimiento de deuda corriente a planes de pago en relación al año anterior", según remarca el comunicado de ARCA.

Por su parte, los derechos de Exportación e Importación cayeron 39% y 23% (a/a real), respectivamente. Por el lado de las ventas al exterior, los tributos se vieron afectados por la reducción de alícuotas aplicadas para soja, trigo y maíz, en relación con las vigentes en mayo 2025.² Por su parte, los derechos de importación retrocedieron 23% (a/a real), en un contexto de moderación de las importaciones frente al elevado nivel registrado a comienzos del año pasado.

Por último, los tributos de la seguridad social también se contrajeron 4,4% (a/a real), similar a los meses previos, producto de una ralentización y a veces merma de la masa salarial real. Vale mencionar que desde mayo 2026 comenzó a aplicarse el beneficio del Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral (RIFL), que tendrá efectos en la recaudación a partir del mes que viene.

Figura 5. Contribución al crecimiento real de la recaudación (variación interanual)



Fuente: AFISPOP en base a Secretaria de Ingresos Públicos

² Porotos de soja de 33% a 24%; aceite y pellets de soja de 31% a 22,5%; trigo y cebada de 12% a 7,5%; maíz y sorgo de 12% a 8,5%; girasol de 5,5% a 4,5%.

ANEXO ESTADÍSTICO

Ejecución Presupuestaria Sector Público Nacional

Base Caja - En millones de pesos

	Dato Mensual		Acumulado Anual
	May-26	Variación Anual Real	Variación Anual Real
Ingresos Totales	14,531,657	-4.1%	-4.6%
Tributarios	13,534,781	-2.3%	-6.3%
Rentas de la Propiedad	435,540	-17.0%	2.6%
Otros	561,336	-26.3%	25.8%
Gasto Primario	12,607,290	-2.2%	-3.4%
Prestaciones Sociales	8,381,418	0.0%	-2.8%
Jubilaciones y Pensiones	5,677,550	0.9%	1.6%
Asignación Universal por Hijo	615,418	8.7%	1.6%
Asignaciones Familiares	284,667	-5.6%	-7.9%
PAMI	850,633	10.6%	-6.9%
Otros Programas Sociales	953,150	-14.5%	-24.5%
Subsidios	784,178	-19.8%	18.2%
Subsidios a la Energía	523,417	-18.5%	57.1%
Subsidios al Transporte	258,687	-21.7%	-20.2%
Salarios	1,618,197	-4.7%	-6.8%
Bienes y Servicios	471,191	-14.0%	-19.1%
Transferencias Corrientes a Provincias	160,299	-24.0%	-29.7%
Universidades	780,000	78.5%	10.5%
Otros Gastos Corrientes	228,489	-40.4%	-18.5%
Gasto de Capital	183,519	-27.8%	-7.9%
Resultado Primario	1,924,367	-14.8%	-12.7%
Intereses	1,445,754	4.9%	-4.4%
Resultado Financiero	478,613	-45.7%	-26.8%

Fuente: AFISPOP en base a Secretaria de Hacienda



Recaudación Tributaria Nacional

En millones de pesos

	Dato Mensual		Acumulado Anual
	May-26	Variación Anual Real	Variación Anual Real
Ganancias	8,023,477	26.1%	5.6%
IVA	5,380,374	-7.9%	-8.4%
Internos	277,754	-19.0%	-17.8%
Bienes Personales	77,898	46.8%	-4.3%
Créditos y Débitos	1,447,457	-3.5%	-1.2%
Combustibles	536,226	7.1%	17.8%
Monotributo	107,767	63.1%	76.2%
Adicional Cigarrillos	23,989	-7.9%	-3.3%
Derechos de Importación	399,438	-22.9%	-19.6%
Derechos de Exportación	567,117	-38.7%	-37.8%
Tasa Estadística	89,976	-11.2%	-2.6%
Seguridad Social	4,613,376	-4.4%	-4.2%
Total	21,513,588	1.8%	-4.9%
Administración Nacional	8,359,321	-0.8%	-7.8%
Seguridad Social	4,426,794	-4.4%	-4.2%
Provincias (1)	7,992,489	9.0%	-2.4%
No Presupuestario (2)	734,983	0.3%	-0.8%

Fuente: AFISPOP en base a Secretaría de Ingresos Públicos

(1) 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% para CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo. 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966; 6,27% Bienes Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros, y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

(2) Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) del Imp. Pais total y 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais Ley 27.541 y el 5% del incremental del Imp. Pais del Dto. 377/2023, Facilidades de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P

